

## FORMATO DE DICTAMEN

Estimado dictaminador:

A continuación proponemos a usted los puntos que esta institución necesita conocer, con base en su experiencia, para tomar una decisión respecto al texto que se le ha pedido evaluar. Cada inciso viene con una sugerencia de los contenidos que puede tomar en cuenta. El resultado del trabajo que realizará será de carácter estrictamente confidencial. Sabemos las múltiples ocupaciones en las que se desempeña. Por ello le solicitamos que, en el lapso de 30 días naturales posteriores a la fecha en que haya recibido esta solicitud, nos haga llegar sus comentarios con la finalidad de dar una pronta respuesta al autor.

**Título de la obra:**

**El método y el proceso creativo, una reflexión a diez años de la fundación de la Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño de la UACJ**

**Fecha de recepción del trabajo: noviembre de 2021**

**Fecha de entrega del dictamen: 19 de diciembre 2021**

### I. ASPECTOS EXTERNOS:

**1. Tipo de texto.** Analizar si es un trabajo colectivo, individual, a qué área del conocimiento pertenece y por qué. Ejemplos: teóricos, científico, trabajo de investigación, obras de consulta, especializado (en), obra literaria, entretenimiento, divulgación en el área de..., libro de texto, antología, memoria, edición crítica, ensayo, avance de investigación, traducción, reedición con un contenido modificado, etcétera.

Es un trabajo colectivo, que pertenece al área de conocimiento de “trabajos y avances de investigación”. Este libro resulta pertinente en el ámbito del devenir de los procesos creativos tanto del arte como del diseño, generando a su vez memoria del propio seminario y la memoria cultural universitaria. A partir de cruces teóricos metodológicos, este libro es un espacio de difusión y análisis entre disciplinas que permiten activar el estudio de realidades históricas, culturales y artísticas a partir del cuerpo, la imagen y el sonido. Principalmente incluye nuevas narrativas sobre el desarrollo de las prácticas artísticas y los procesos de la experiencia del pensar y hacer diseño.

**2. Tipo de destinatario.** (De acuerdo al contenido y su organización a qué público cree que está dirigido y nivel de especialización de los mismos y por qué. Ejemplos: Estudiantes de nivel..., Investigadores del área..., niños, adolescentes, público en general, etcétera)

El libro está bien dirigido a estudiantes de posgrado e investigadores que se encuentren

interesados en la metodología y los procesos para la creación en arte y diseño. Asimismo, puede ser útil para estudiantes de licenciatura y docentes que tengan inquietud sobre las maneras en que se conceptualizan los productos creativos.

**II. ASPECTOS INTERNOS.** En cada punto, argumentar brevemente la valoración:

**1) Relevancia de la obra en el campo al que pertenece:** ¿Qué tan novedoso es el tema analizado? En caso de que sea un tema muy estudiado, ¿en qué sentido el trabajo hace un aporte a la bibliografía ya existente? Aportaciones, hallazgos y descubrimientos importantes.

Con la publicación de este libro se coloca un amplio referente en el desarrollo de la relación enseñanza-aprendizaje en el que es posible recrear los vínculos existentes entre la comunidad académica y la estudiantil en torno a formas activas de construir saberes sin ser necesaria la jerarquización de los individuos o la propiedad del conocimiento.

**2) Rigor metodológico:** coherencia, consistencia, confiabilidad, ¿La metodología usada es adecuada? ¿Por qué? ¿La obra incluye un buen soporte bibliográfico? ¿Recoge la bibliografía más relevante sobre el tema, así como bibliografía reciente?

Es importante destacar que puede utilizarse como parte de la bibliografía (actual y diversa) de cursos de metodología de investigación en licenciaturas y posgrados de arte y diseño, pues expone de manera clara y didáctica la configuración conceptual y sus aplicaciones prácticas. El texto incluye una galería de actividades artísticas donde se aplican, algunas de las propuestas metodológicas.

**3) Organización y estructura del texto:** capítulos o partes que integran la obra ¿guardan unidad temática entre sí?, ¿tiene coherencia lógica? extensión adecuada o inadecuada ¿por qué?, ¿título y subtítulos reflejan el contenido u obedecen al mismo?

Se recomienda que el Capítulo 8, en la sección Galería, se pueda expresar cómo es que se presentan estas piezas, ya que sus cédulas están construidas excelentemente, pero al comienzo del capítulo, se puede considerar explicar o construir un esquema acerca del porqué se presentan éstas obras (bien acompañadas por sus referentes fotográficos). Si bien se aclara que son obras expuestas en la exposición realizada dentro de las actividades del Seminario en procesos Creativos en Arte y Diseño 2020, posiblemente colabora ubicar una introducción curatorial, a modo que organice y nutra las visiones comentadas a lo largo del libro.

**4) Grado de dificultad para lectura:** claridad, uso de un lenguaje formal, chabacanero, solemne, cursi, neologismos; presencia de terminología técnica; redacción clara; sintaxis y ortografía adecuada; necesidad de reescribirse, etcétera.

Es un documento bien escrito, cuenta con un lenguaje académico comprensible y didáctico.



## FORMATO DE DICTAMEN

Estimado dictaminador:

A continuación proponemos a usted los puntos que esta institución necesita conocer, con base en su experiencia, para tomar una decisión respecto al texto que se le ha pedido evaluar. Cada inciso viene con una sugerencia de los contenidos que puede tomar en cuenta.

El resultado del trabajo que realizará será de carácter estrictamente confidencial.

Sabemos las múltiples ocupaciones en las que se desempeña. Por ello le solicitamos que, en el lapso de 30 días naturales posteriores a la fecha en que haya recibido esta solicitud, nos haga llegar sus comentarios con la finalidad de dar una pronta respuesta al autor.

**Título de la obra:**

**El método y el proceso creativo, una reflexión a diez años de la creación de la maestría en estudios y procesos creativos en arte y diseño de la UACJ.**

**Fecha de recepción del trabajo:**

**2021-11-29**

**Fecha de entrega del dictamen:**

**2022-01-01**

### I. ASPECTOS EXTERNOS:

**1. Tipo de texto.** Analizar si es un trabajo colectivo, individual, a qué área del conocimiento pertenece y por qué. Ejemplos: teóricos, científico, trabajo de investigación, obras de consulta, especializado (en), obra literaria, entretenimiento, divulgación en el área de..., libro de texto, antología, memoria, edición crítica, ensayo, avance de investigación, traducción, reedición con un contenido modificado, etcétera.

**Es un trabajo colectivo, integrado por capítulos elaborados por diferentes personas. Se presentan avances o resultados de investigación de diversos proyectos de la maestría en estudios y proceso creativos en arte y diseño, a partir de un seminario realizado en 2020. Se le puede considerar una obra de divulgación y, de cierta manera, una memoria del evento.**

**2. Tipo de destinatario.** (De acuerdo al contenido y su organización a qué público cree que está dirigido y nivel de especialización de los mismos y por qué. Ejemplos: Estudiantes de nivel..., Investigadores del área..., niños, adolescentes, público en general, etcétera)

**El público objetivo se encuentra en el campo académico de diversas disciplinas del arte y el diseño. Podría interesar a investigadores o estudiantes de licenciatura o posgrado en disciplinas diversas, incluyendo las artes, los diseños, cine, fotografía, música, y pedagogía. También sería atractivo para artistas, o seguidores de éstos, interesados en los diferentes campos que los capítulos abordan.**

**II. ASPECTOS INTERNOS.** En cada punto, argumentar brevemente la valoración:

**1) Relevancia de la obra en el campo al que pertenece:** ¿Qué tan novedoso es el tema analizado? En caso de que sea un tema muy estudiado, ¿en qué sentido el trabajo hace un aporte a la bibliografía ya existente? Aportaciones, hallazgos y descubrimientos importantes.

El valor de un libro como este es permitir al público objetivo conocer las aportaciones recientes de los proyectos que se desarrollan en la maestría, a diez años de su fundación. Puede brindar un buen conocimiento, si se establece la costumbre de hacer ediciones periódicas, tal vez a quince, veinte y más años de vida del programa de posgrado, y podría ser muy valioso para aquilatar el desarrollo histórico de éste. Ver comentarios a cada capítulo, y comentario a la obra en general al final.

**2) Rigor metodológico:** coherencia, consistencia, confiabilidad, ¿La metodología usada es adecuada? ¿Por qué? ¿La obra incluye un buen soporte bibliográfico? ¿Recoge la bibliografía más relevante sobre el tema, así como bibliografía reciente?

En este rubro, se observa que hay diferentes niveles de rigor metodológico. En especial los capítulos que en este dictamen aparecen como “no aprobados” (capítulos 3 y 6), representan los niveles menos satisfactorios. Sería muy bueno que pudieran subsanarse las deficiencias para que el nivel del libro sea más uniforme y en concordancia con lo que se espera de un programa de posgrado. Ver comentarios a cada capítulo, y comentario a la obra en general al final.

**3) Organización y estructura del texto:** capítulos o partes que integran la obra ¿guardan unidad temática entre sí?, ¿tiene coherencia lógica? extensión adecuada o inadecuada ¿por qué?, ¿título y subtítulos reflejan el contenido u obedecen al mismo?

Por la gran diversidad de temas y proyectos que se abordan, es muy difícil lograr una total “unidad temática”. Si a esto agregamos la complejidad propia de cada capítulo y forma en que su autor/a se expresan, resultaría aún más. Sin embargo, esto no significa algo malo, pues para ello es esencial la función de la introducción, la cual se complementa con el hecho de tener una galería de arte al final. Como idea, la galería podría funcionar como epílogo, lo cual aportaría una mayor unidad, y cerraría de manera “redonda” la obra. Ver sugerencias al Cap. 8, comentarios a cada capítulo, y comentario a la obra en general al final.

**4) Grado de dificultad para lectura:** claridad, uso de un lenguaje formal, chabacanero, solemne, cursi, neologismos; presencia de terminología técnica; redacción clara; sintaxis y ortografía adecuada; necesidad de reescribirse, etcétera.

El lenguaje usado en general para todos los capítulos es comprensible para cualquier persona que haya alcanzado el nivel de educación superior (licenciatura), incluso también para quienes no cursaron estudios superiores pero que por su edad o experiencia de vida tienen los elementos para comprender lo que se expone. Se observa una diversidad en la forma de redactar propia de cada autor/a. En este punto hay que resaltar que algunos capítulos usan el lenguaje impersonal, mientras otros lo hacen en primera persona del singular. Esto es respetable, siempre y cuando haya congruencia interna y continuidad en la forma de redactar a lo largo de cada capítulo. Dos capítulos (3 y 6) tienen necesidad de reescribirse. Ver comentarios a cada capítulo, y comentario a la obra en general al final.

**5) Disposición de materiales paratextuales:** notas, glosarios, elementos gráficos (cuadros, figuras, etcétera) –necesarios y completos– son suficientes, escasos o excesivos, son originales o si hay permiso para su uso.

Los capítulos contienen los materiales pertinentes. Incluso hay varias referencias a enlaces de internet que enriquecen los contenidos. Se sugiere verificar el funcionamiento de los enlaces y actualizarlos lo más posible antes de mandar a impresión el libro. Ver comentarios a cada capítulo, y comentario a la obra en general al final.

### III. OBSERVACIONES o RECOMENDACIONES:

Se presentan a continuación por cada una de las partes del libro.

#### INTRODUCCIÓN:

La introducción al libro está bien estructurada. Expone los conceptos sobre el proceso creativo que sirven de marco teórico, así como el contexto en el que se desarrollan la Maestría y sus actividades académicas y de difusión. Presenta los contenidos que maneja cada autor/a en su respectivo capítulo.

#### Algunos detalles que se observan en las referencias bibliográficas:

P. 5 línea 3. Se menciona a John Christopher (no “Chris”) Jones, pero no aparece su referencia en la lista bibliográfica de la página 15.

P. 7, línea 11: La cita correcta para “Sol 2009” es **Simón, G. 2009**, pues “Sol” es el segundo apellido del autor **Gabriel Simón**. El título del libro es *La trama del diseño. Por qué necesitamos métodos para diseñar*. Nota: No va escrito “porqué” en una sola palabra, como en la referencia de la página 15, sino en dos: “por qué”.

El libro es de 2009, no de 2010 como ahí se consigna. Salvo que nuestros autores consultaran alguna reimpresión, lo cual es poco probable, porque aunque el libro es de 2009, su difusión fuerte fue apenas en 2010 y es difícil que se hiciera una reimpresión ese mismo año.

P. 15 penúltima cita antes de la ya mencionada “Sol”: Se cita a **Luis Rodríguez Morales** como “Rodríguez M.”, cuando debería ser **Rodríguez L.**

**Dictamen: favorable, con las correcciones sugeridas.**

#### CAPÍTULO 1: El prelibro, proceso creativo tangible:

Se presenta un sustento adecuado, retomando el trabajo de Bruno Munari y otras teorías del arte, el diseño y el aprendizaje. Sin embargo, en el desarrollo y cierre del artículo se expone solo de manera parcial el producto. Se nos habla de tres libros (triángulo amarillo, círculo azul y cuadrado rojo), pero sólo se detalla el primero, sin decirnos por qué no se hablará de los otros dos, o si el proyecto aún está en proceso y no se tienen. Se percibe una especie de corte algo abrupto después del detallado del libro Triángulo Amarillo, (P. 30 primer párrafo) y una especie de salto a unas conclusiones, que resultan demasiado breves, faltas de profundidad, que exponen de manera general cómo se vivió el proceso creativo, pero sin sistematizarlo. No deja claro cómo es que el prelibro propuesto cumple los objetivos buscados.

Quedan dudas sin responder: ¿Se ha completado el juego de libros? ¿Se ha probado ya con niños su funcionamiento? ¿Qué resultados hay?

Para subsanar, se recomienda desarrollar más profunda y ordenadamente las conclusiones. Completar o en su caso aclarar por qué sólo se habla de uno de los prelibros. Explicitar el contexto en el que se están desarrollando. También, hacer más claro el objetivo del artículo.

En la redacción: a lo largo del capítulo se cambia varias veces usando el modo impersonal o la segunda persona del singular o la primera persona del plural. Es recomendable elegir una sola forma y unificar el texto en toda su extensión.

**Dictamen: favorable pero el autor/a debe atender las observaciones.**

#### CAPÍTULO 2: Reflexiones de un fotógrafo gonzo y su proceso creativo

Texto presentado de forma clara y concisa. Tiene relevancia por los temas que toca: el clasismo, los prejuicios, la legalización del cannabis que es un proceso aún inconcluso en México. Un detalle a mejorar:

P. 43, tercer renglón, inicio del párrafo: corregir redacción, ya que la idea no queda muy clara.

**Dictamen: favorable, con la corrección sugerida.**

### **CAPÍTULO 3: El método de diseño para la prevención de la violencia de noviazgo en jóvenes de secundaria**

#### **Aspectos de redacción y ortografía particulares:**

P. 52 Tercer párrafo al final: se anuncia una cita de Papanek diciendo: *como mencionó Papanek en su momento...* Acto seguido, el inicio del párrafo siguiente pareciera que es un subtítulo, pues comienza diciendo: *El diseño como una actividad significativa y un puente entre las necesidades humanas, la cultura y la ecología.* La redacción está mal, fundamentalmente porque el enunciado carece de un verbo. Luego viene la segunda frase *Además, de hacer un llamado a la comunidad de diseño para... (etc.)...* ¿Además de qué? ¿Por qué una coma después de “además”?

Podrían eliminarse estas dos frases que no aportan nada al texto e ir directamente a la cita entrecomillada de Papanek.

En el párrafo siguiente, la cita entrecomillada de (Rogel, 2015) también tiene un problema de redacción en su última parte [“...alcances del diseño, así como contar con una cultura de cambio es indispensable” (se cierran comillas)]. En este caso, si la cita está hecha con precisión, sería responsabilidad de Rogel haber redactado así. Se sugiere recortar la cita hasta “cambio”. No pierde sentido, y nos ahorramos problemas al quedar: “Asimismo, es indispensable contar con una cultura de cambio”.

P. 52, Último renglón: dice: *vista de campo.* Debe decir: *visita de campo.*

P. 54 línea 14 al final: dice *consintió.* Debe decir: *consistió.* Línea 22: Dice *auxilió.* Debe decir: *Auxilio.*

P. 55 último párrafo: el verbo “conllevaron” no tiene congruencia con la idea de la oración. Si lo que se quiere decir es que “los estudiantes reflexionaron sobre...” y después “colocaron (ordenaron) de menor a mayor gravedad...” entonces decir eso, precisamente.

P. 56 Dice: *Los resultaron...* Debe decir: *Los resultados...*

P. 57 Discusión, primera línea: Dice: *Se analizó y comparó algunos...* Debe decir: *Se analizaron y compararon algunos...*

P. 59, tercer párrafo: Dice: *Los resultados concluyen que...* Debe decir: *Concluimos que...*

#### **Aspectos de fondo:**

Como se ve, el texto presenta carencias en su estructura narrativa y problemas fuertes de redacción y ortografía. El tema es muy importante y merece ser tratado en publicaciones de todos los campos disciplinares, pues la violencia de género es un problema mundial, que la pandemia de Covid 19 ha puesto en relevancia. Sin embargo, con toda la importancia que el tema tiene, el artículo, como está construido, falla en lograr aquello que su título anuncia como posible intención: Que un método de diseño **pueda contribuir a prevenir la violencia** de noviazgo en jóvenes de secundaria.

Lo primero que salta a la vista es que el texto comienza entrando directamente a proporcionar datos sobre violencia de género, sin proponer una introducción que lleve al lector a entender cuál es el sentido del texto y los objetivos que se persiguen con éste.

Dicha introducción debería ser explícita, sobre todo en describir el método de diseño llamado “Complejo de Tres”, el cual es recurrentemente mencionado, pero no queda claro su significado, y por qué se llama así. Posiblemente se llama “de tres” porque analizaron tres métodos: *Design Thinking, Empatía y Pedagogía social.* Esto no queda claro en todo el artículo, ya que dichos métodos sólo son mencionados más no están descritos. Otra hipótesis surge al ver la Figura 1: El complejo de tres (Ruiz, 2020) de la página 53, donde se afirma que consta de cuatro etapas, a saber: *Planeación, Desarrollo, Visita de Campo y Evaluación.*

Es vital dejar claro el porqué de la nomenclatura usada. Las conclusiones contienen algún indicio, pero la descripción del método de diseño, o por lo menos sus antecedentes, deberían estar presentes desde el inicio del texto. Quien escribe aquí reconoce haber quedado corto de entendimiento, y tal vez las

apreciaciones expresadas sean producto de la ignorancia, pero por más que se indagó, no se encontró nada relacionado con el diseño que se llame “Complejo de Tres”, por lo cual se asume que es una aportación que el autor está en proceso de construir, y que merece ser debidamente descrita y fundamentada.

En las secciones de discusión y conclusiones, se repiten algunas afirmaciones ya hechas con anterioridad pero sin ligarlas al proceso conclusivo: por ejemplo que la pandemia obligó a reducir tiempo y participantes; que se utilizan métodos de diseño que apunten a un bienestar social, etc. Al no vincular estas condicionantes al proceso, se da la impresión de que no se tenía más qué decir.

Como sugerencia: para brindar más congruencia con la **intención** del texto, la discusión podría concentrarse en lo que sucedió en la realización del taller, detallando las reacciones de estudiantes, algunas hipótesis sobre por qué se dieron los resultados que se dieron, etcétera, y las conclusiones podrían expandirse sobre cómo el método de diseño “Complejo de tres” cumple o no los objetivos que se persiguen en la disminución de la violencia en el noviazgo adolescente.

La importancia del diseño como disciplina se menciona, pero en el texto no es evidente la forma en que dicha importancia se podría materializar, y esto es un aspecto fundamental, ya que realmente el diseño puede contribuir a reeducar a la población respecto del problema tan grave de la violencia. Sería deseable que el autor logre transmitir este punto refinando su manera de escribir.

**Dictamen: No aprobado.** Corregir lo mencionado implica reescribirlo por completo. Incluir este artículo tal como está disminuiría el nivel académico de todo el libro. Sin embargo, se insiste en que es un trabajo que vale la pena hacer.

#### **CAPÍTULO 4: La investigación cualitativa y cuantitativa en las escuelas de diseño, un discurso entre las licenciaturas y las ingenierías en diseño.**

**El tema del artículo es muy pertinente, y relevante en el campo de la educación del diseño. En la parte histórica (Pág. 64) hay algunos problemas:**

Es cronológicamente imposible lo que se afirma: que el auge de diseño surgido a partir de las Olimpiadas de **1968** desembocó en la fundación de la carrera de diseño en la UIA **en 1960**. Adicionalmente, no se aclara por qué es un dato curioso, en relación con la carrera de diseño industrial, el que Hannes Mayer viviera en nuestro país más de una década antes de los sucesos que se narran en el párrafo en cuestión, y no queda claro para qué se menciona a este personaje.

Sobre la historia de la carrera en México: los primeros profesores en la UIA venían efectivamente del campo de la arquitectura y de la publicidad (y también de la Ingeniería), pero no del diseño industrial. Si hubiesen venido de éste, ¿cómo podrían ser ajenos al diseño? Luego, se afirma que cuatro años después, la Universidad Autónoma Metropolitana comienza sus actividades con la carrera de Diseño Gráfico, cuando en realidad fueron muchos años más, pues la UAM nace hasta **1974** con tres divisiones en operación: CBS, CSH y CBI. La división CyAD (Diseño) comenzó actividades hasta 1975, con tres carreras: Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial. La cuarta carrera, hoy Planeación Territorial, vino hasta 1976. Se sugiere consultar la obra del Dr. Oscar Salinas Flores, particularmente su *Historia del Diseño Industrial* para que este apartado sea más preciso y fidedigno.

Otras correcciones:

P. 74 Figura 3: Hay varios errores de ortografía en los nombres de diversos autores citados, los cuales se repiten en la página siguiente (75).

P. 61 párrafo 2: Corregir puntuación (todo el párrafo).

P. 63 último párrafo. Dice: fue sustituido por... Debe decir: fueron sustituidas por...

P. 64 renglón 6: Dice: México impulso... Debe decir: México impulsó...

**Dictamen: Favorable, pero los autores deben atender las observaciones.**

## **CAPÍTULO 5: Aportaciones al desarrollo vocal del coreuta como resultado del proceso creativo del director coral en la etapa de búsqueda de sonido colectivo.**

El capítulo está bien estructurado tanto en su forma como en el contenido, redacción y ortografía. Exposición clara de las ideas, lo cual es importante, siendo un tema poco común en los campos del diseño: la música.

**Comentario:** La referencia principal que cita al tratar la creatividad (Amabile, 1998) nos habla desde el campo de los negocios y sería muy bueno que se traigan y apliquen sus conceptos al campo artístico y la música; que se profundice más en la descripción y aplicación de las **habilidades del pensamiento creativo** concretamente desde la actividad musical. Estas han sido estudiadas desde variadas perspectivas y por numerosos autores, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX en América y en Europa. La idea que se ofrece aquí podría aplicarse en futuras investigaciones, o desde ya, si el autor/a desea ampliar su artículo: Buscar la aplicación de las habilidades del pensamiento creativo (las que resulten aplicables) al caso concreto de la actividad coral. Sería una gran aportación que podría generar categorías de análisis novedosas aplicables tanto al trabajo del director, como de los cantantes, algo muy necesario, al menos en el caso de México.

**Dictamen:** Favorable sin sugerencias de cambios. (A menos que el autor/a desee ampliar su texto con lo comentado)

## **CAPÍTULO 6: Construcción de ilustraciones vinculadas al sexting y riesgos emergentes en adolescentes.**

### **Aspectos de redacción y ortografía particulares:**

P. 96, renglón 4: Aunque la palabra **encausar** sí existe (significa proceder judicialmente contra alguien), parece que la intención fue decir **encauzar**. Aun así, el término podría substituirse con alguno más adecuado, pero si se insiste en usarlo, debería la frase estar vinculada a la anterior oración con una coma, no con un punto y seguido, por aquello del gerundio.

P. 96, último párrafo: En el idioma inglés las contracciones (no sustracciones) o combinaciones de palabras son muy comunes. "TEX" (sin T al final, como aparece) es abreviatura de Texas, el sureño estado de la Unión Americana, o "texan", tejano/a. En este caso, "sexting" es la contracción de dos palabras: sex (sexo) y texting (mensajes de texto; o la acción de enviarlos). Por lo tanto, se sugiere usar "texting" en su explicación del término. Mismo párrafo, tercer renglón: Dice: envió. Debe decir: envió.

P. 97, renglón 5: Dice: menciona... Debe decir: mencionan...

P. 97, renglón 14: Dice: Con forma a lo anterior. Debe decir: Conforme a lo anterior.

P. 97, último párrafo: Dice: dialogo. Debe decir: Diálogo. (Dos veces en el párrafo).

P. 98, primer párrafo, inicio. Dice: El artículo se desprende... Debe decir: Este artículo (o Este texto) se desprende...

P. 98, segundo párrafo: La redacción de la primera oración no es clara, pareciera más bien un subtítulo.

P. 98, cuarto párrafo: Dice: ...de incluyo... Debe decir: ...se incluyó... Dice: sabana... Debe decir: sábana...

P. 99, segundo párrafo, primera línea: Dice: muestra... Debe decir: muestran...

P. 99, tercer párrafo: La redacción del párrafo es confusa. Además, al especificar la duración del video citado, dice: milisegundos. Debe decir: segundos. (YouTube no muestra mediciones de tiempo con precisión de hasta milisegundos en sus videos).

P. 100, primer párrafo, último renglón: Dice: este. Debe decir: éste.

P. 101, Figura 1, segunda columna: Dice: Desnudes. Debe decir: Desnudez.

P. 102 y 105, ambas en el segundo renglón: Dice: segada... segados... Debe decir: cegada... cegados...

P. 105, renglón 6: Dice: asechada. Debe decir: acechada.

Ídem, renglón 8: nuevamente: Dice: segados. Debe decir: cegados.

P. 108, renglón 6: Dice: qué. Debe decir: que.

P. 109, renglón 7: Dice: enamorado la de la niña. Debe decir: enamorado de la niña.

P. 109, figura 14: Nuevamente, debe decir desnudez.

P. 112, segundo párrafo tercer renglón: Se menciona la población estudiada de 15 a 18 años, cuando previamente se había dicho que el rango de edad era de 15 a 17 años. El nombre de la ciudad debe ir con mayúsculas todo. (San Luis Potosí).

P. 112, quinto párrafo primera línea: Dice: cortes. Debe decir: cortés.

Ídem, segunda línea: Dice: a medida de juego. Debe decir: a manera de juego.

P. 114, conclusiones, segundo párrafo: corregir puntuación. Lo mismo en el último párrafo, que inicia confusamente con un verbo en gerundio.

### **Aspectos de fondo:**

El artículo carece una introducción que exponga con claridad cuál es el objetivo del texto y sus alcances.

A lo largo del texto se relacionan ideas y conceptos aparentemente asumiendo que todos los lectores conocen la tesis de la cual surgió la propuesta de capítulo/artículo, y el significado de los conceptos (sexting, cyberbullying, grooming, sextorsión, generación Z, etcétera.) Esto da pie a que queden lagunas en la contextualización del trabajo.

El artículo aborda un problema doble: la importancia de atender el problema que el sexting tiene en los adolescentes, y el proceso de diseñar las imágenes para la aplicación XTING. Sin embargo no se establece claramente la relación entre ambas dimensiones, lo cual es esencial para los propósitos del artículo. La primera parte del artículo podría dejar claro este aspecto, pero quien escribió prefirió hablar en abstracto sobre la tecnología, bajo el subtítulo “El sexting y las TIC”, alejándose de la intención del texto.

Se enumeran los cinco planos del modelo de Garrett (2011) en el siguiente orden: **superficie, esqueleto, estructura, alcance y estrategia**. Sin embargo, en los párrafos subsecuentes se les describe en orden inverso, llamándole “primer plano” a la estrategia; “segundo” al alcance... “tercero” a la estructura... etcétera. Esto confunde si no se da una explicación del porqué, si el orden en que se suceden o sucedieron al hacer el estudio es diferente de la descripción del modelo. Por lo menos se debería explicar que se trabajan en orden inverso simplemente porque Garrett así lo especificó.

En general falta un hilo conductor que una las diferentes partes del artículo, y esta falta se hace muy evidente en las conclusiones, que hablan de ideas sueltas, pero no llevan a entender cómo es que las imágenes analizadas formarán parte de XTING, la aplicación diseñada, y consecuentemente, cómo se esperaría que el uso de la aplicación contribuyera a disminuir el problema detectado. Esto es importante porque la actividad del sexting y sus consecuencias constituye un problema social grave que debe ser atendido, y para los fines del texto amerita se profundice en la intervención del diseño como disciplina.

Probablemente esta falta de claridad en la exposición es lo que subyace en lo que se ha mencionado como una “falta de hilo conductor”. Conforme se avanza en el texto, poco a poco se pueden comprender algunos de los conceptos de análisis, sin embargo, finalmente no quedaron suficientemente definidos los conceptos “grooming”, “sextorsión” y “generación Z”.

### **Comentario adicional para este capítulo:**

En el esfuerzo por comprenderlo, se hicieron búsquedas en Internet usando las palabras y conceptos clave del artículo y se encontró un artículo en la Universidad de Sevilla, España, parte de un libro publicado, y a la venta en la plataforma Amazon desde 2019. El archivo PDF está disponible en el Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla, España en el enlace: <https://idus.us.es/handle/11441/92490>  
Publicación: 2019. Ver capítulo 6: Páginas 125 - 152.

Al revisar las referencias en el artículo de España, aparece la tesis que se menciona, en el repositorio UACJ, cuya ficha aparece aquí: <http://ri.uacj.mx/vufind/Record/oai:erecursos.uacj.mx:20.500.11961ir-6000/>  
Publicación: 2021.

Podría pensarse entonces que la autoría es de las mismas personas para ambos artículos (una de ellas con

nivel doctoral y otra con licenciatura en proceso de hacer maestría), pareciera que es la persona de menor nivel académico quien está presentando el artículo actual. Sin embargo, el punto y problema medular es otro: ¿Por qué, si el artículo publicado en España es tan explícito y completo, el que ahora se pretende publicar en el libro de aniversario de la maestría de la UACJ tiene tantas deficiencias? ¿Por qué no citar directamente la publicación de 2019 para contextualizarlo, tal vez aclarar semejanzas y diferencias con el actual y proceder a profundizar? El artículo actual propone en su título la relación entre la construcción de las ilustraciones y los riesgos del sexting. Sería más efectivo si se enfocara en su totalidad a hablar desde el diseño visual, particularmente en la etapa “superficie”, siguiendo el modelo de Garrett. No toca entrar a juzgar la calidad estética de las ilustraciones, lo cual excedería los alcances de este dictamen, sin embargo nota que hay mucho trabajo en éstas, y sería bueno que el artículo las colocara en el papel de relevancia que les corresponde en relación con el problema del sexting y el uso del software que se diseñó. Este problema es muy importante en el desarrollo de la infancia y adolescencia en México y merece tratarse desde todos los campos del saber humano, ya que en el pasado no era un delito, pero desde el 2 de junio de 2021 entró en vigor la llamada *Ley Olimpia* a nivel federal, que castiga el acoso y la difusión de imágenes íntimas sin autorización.

[Aclaración personal: no las conozco en absoluto ni había leído nada de estas personas antes, por lo que mi juicio en este dictamen es totalmente imparcial y libre de prejuicios].

**Dictamen: No aprobado.** Para resolver los problemas que tiene habría que reescribirlo.

## **CAPÍTULO 7: Producción de presencia escatológica en el gremio artístico del cine independiente**

### **Comentario antes del dictamen:**

En el texto se evita deliberadamente la presentación de las ideas en la forma tradicional de “artículo de investigación” para dar cauce a una muy fluida narración de la experiencia en primera persona del singular. Se presenta un testimonio personal a favor de la creación artística como expresión de lo más íntimo de quien la hace. El proceso creativo del autor es descrito e ilustrado con imágenes de forma amplia y ordenada, para arribar a una especie de manifiesto de filosofía personal a través del autodescubrimiento. La forma es congruente con el título e intención del libro, que implica la reflexión sobre el proceso creativo.

**Dictamen: Favorable sin sugerencias. Solo las observaciones siguientes sobre escritura:**

P. 118, último párrafo línea 1: Dice: considera. Debe decir: considero.

P. 126, segundo párrafo, línea 2: Dice: trecientos. Debe decir: trescientos.

P. 127, párrafo central, última línea: Dice: mándala. Debe decir: mandala.

P. 128, primera línea: Dice: guion. Debe decir: guión. Ídem, más abajo, y varias veces en las páginas 131 y 132.

P. 132, penúltima línea: Dice: está ya la tiene... Debe decir: ella ya la tiene...

P. 136, antepenúltima línea: Dice: Exorcizó. Debe decir: Exorcizo.

## **CAPÍTULO 8: GALERÍA**

Este capítulo tiene una doble función: Por un lado, es el contenido que cierra el libro como tal, y por otro tiene una función museográfica. Se observa que la cédula o ficha de cada obra se compone de cinco elementos:

1. Nombre del autor/a
2. Título de la obra

3. Dimensiones
4. Técnica
5. Reflexión sobre el proceso creativo realizado.

Es importante que se unifique la forma de presentar la información, como sucede en las cédulas de una exposición en un museo o galería. No todas las obras presentadas tienen su ficha completa, y se sugiere unificar este detalle. Se entiende, por supuesto que cada autor/a escribe libremente cómo fue su proceso. Pero la cédula o ficha de la obra sí es pertinente que esté normalizada, tanto en forma como en contenido, presentación tipográfica, formación y diseño de página al incluir imágenes.

Adicionalmente, se sugiere en la primera página del capítulo agregar información sobre cuáles fueron los criterios curatoriales que se tuvieron al organizar la exposición en el Seminario, así como cualquier otra información que permita comprender mejor las obras y los resultados obtenidos al realizar la muestra. Redondear conectando lo planteado en la introducción le aportaría más unidad al libro como obra integral.

Correcciones ortográficas:

P. 143. Descripción del proceso, renglón 4: Dice: puede... Debe decir: pude...

Mismo lugar, renglón 14: Dice: cocí... Debe decir: cosí...

P. 148, Descripción del proceso, segundo párrafo, línea 3: Dice: de realizaron... Debe decir: Se realizaron...

P. 151. En la descripción dice "echo". Debe decir: hecho.

**Dictamen: Favorable pero los autores deben atender a las sugerencias.**

## **SUGERENCIAS Y COMENTARIOS GLOBALES PARA TODO EL LIBRO:**

Se ofrece a consideración la idea de que los autores/as redacten un resumen (abstract) con el cual iniciar cada capítulo, y sus palabras/conceptos clave. En el caso de los que no redactaron una introducción, el resumen podría subsanar este faltante.

Se sugiere también pasar todo el libro por una revisión de estilo profesional, para refinar la redacción y ortografía. Hay capítulos con problemas graves al respecto, a saber: Cap. 3; Cap. 4; Cap. 6. En especial el 3 y el 6 no son aprobados en este dictamen.

## **IV. RESULTADO DEL DICTAMEN:**

En general el libro merece luz verde, subsanando las deficiencias específicas mencionadas, y atendiendo especialmente el caso de los capítulos 3 y 6.

Se me pregunta: ¿En caso de ser necesario, estaría dispuesto a revisar una nueva versión del texto?

**Sí, de forma remunerada.**

Acepté este trabajo porque la dictaminación es algo que me gusta hacer y lo hago con el mayor cuidado posible. La actividad formó parte de mis actividades académicas durante los treinta años que trabajé para la Universidad... Hoy en día estoy jubilado y no percibo ya los ingresos que esa institución me pagaba por ser *profesor-investigador titular C, de tiempo completo*. Elaborar el dictamen me llevó poco más de cincuenta horas de trabajo, entre lectura del texto, búsqueda de referencias e información

en repositorios académicos y páginas de Internet, así como propiamente la redacción y revisión de este documento. Si se considerase una muy modesta remuneración de 100 pesos por hora, estaríamos hablando de unos \$5,000.00 (cinco mil pesos). Sé muy bien que las universidades públicas en México no tienen presupuesto para pagar revisores por cada libro que se publique, ni yo como profesor jubilado tengo un perfil fiscal del SAT que me permita emitir facturas. Ante estas circunstancias, si desean que yo les dictamine nuevamente, pediría buscaran la forma de compensarme por este trabajo. He sabido de universidades que "pagan" con vales de libros, o con tarjetas electrónicas de regalo de Amazon, Librerías Gandhi, o plataformas comerciales similares. Tal vez esto sería una buena idea.

Agradezco la distinción que se me brindó al pedirme este dictamen, y expreso a los autores y autoras mi reconocimiento por su esfuerzo.